

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 065-2024-A/MDSF.

San Fernando, 15 de abril 2024.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín;

VISTO:

El Informe N° 0127-2024-GDTE/MDSF, de fecha 02 de abril 2024, emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico; Informe N° 372-2024-OF-PP/MDSF, de fecha 08 de abril 2024, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Informe N° 105-2024-GM/MDSF, de fecha 08 de abril 2024, emitido por la Gerencia Municipal, sobre Aprobación de Expediente Técnico: "RENOVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) CAMINO VECINAL SM-532: PE-5N (LA ESPERANZA) -LETICIA-PERLA MAYO - NUEVO ORIENTE-EMP-SM-520(SAN FERNANDO), DISTRITO DE SAN FERNANDO - RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordando con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipales Ley N° 27972.

Que, mediante Ley N° 31876, Ley que regula el Proceso de ejecución de Obras por Administración Directa en su artículo 11° precisa que, el expediente técnico de una obra por administración directa es un conjunto de documentos que comprende: a) Memoria descriptiva. b) Planos a nivel de ejecución de obra, suscritos por el profesional responsable, según las especialidades que correspondan al tipo, características y complejidad de la obra. c) Especificaciones técnicas, por cada partida del presupuesto. d) Estudios de suelos, memorias de cálculo, estudios geológicos, de impacto ambiental y otros complementarios de acuerdo con el tipo, características y complejidad de la obra. e) Memorias de cálculo y planilla de metrados. f) Análisis de precios unitarios de cada una de las partidas que conforman el costo directo y el análisis de los gastos generales. g) Presupuestos de obra, que incluyan los costos directos, gastos generales e impuestos. h) Listado de insumos (materiales, equipos, horas hombre, etc.).

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico, con Informe N° 0127-2024-GDTE/MDSF, de fecha 02 de abril 2024, manifiesta que, el Expediente Técnico del Proyecto "RENOVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) CAMINO VECINAL SM-532: PE-5N (LA ESPERANZA) -LETICIA-PERLA MAYO - NUEVO ORIENTE-EMP-SM-520(SAN FERNANDO), DISTRITO DE SAN FERNANDO - RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" ha sido elaborado, evaluado y aprobado por el Equipo Técnico de la Gerencia Desarrollo Territorial y Económico es así que **DA LA CONFORMIDAD** del Expediente Técnico en referencia, cuyo monto de inversión asciende a S/. 119,997.66 (Ciento Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Siete con 66/100 Soles), a la vez recomienda se solicite la Certificación Presupuestal para la ejecución del mencionado proyecto.

Que, la jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con informe N° 372-2024-OF-PP/MDSF, de fecha 08 de abril 2024, en atención al memorando N° 928-2024-GM/MDSF, de la Gerencia Municipal, hace llegar la Asignación Presupuestal para la ejecución del



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"



Expediente Técnico "RENOVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) CAMINO VECINAL SM-532: PE-5N (LA ESPERANZA) -LETICIA-PERLA MAYO - NUEVO ORIENTE-EMP-SM-520(SAN FERNANDO), DISTRITO DE SAN FERNANDO - RIOJA , DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", Por el importe de: S/. 119,997.66 (Ciento Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Siete con 66/100 Soles)

Que, el Gerente Municipal mediante informe N° 105-2024, de fecha 08 de abril 2024, alcanza a la alcaldía el Expediente Técnico "RENOVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) CAMINO VECINAL SM-532: PE-5N (LA ESPERANZA) -LETICIA-PERLA MAYO - NUEVO ORIENTE-EMP-SM-520(SAN FERNANDO), DISTRITO DE SAN FERNANDO - RIOJA , DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", la vez solicita la aprobación mediante acto resolutivo; de acuerdo al detalle siguiente:

EXPEDIENTE TÉCNICO

ESTRUCTURA FUNCIONAL
PROGRAMÁTICA:
FUNCIÓN

: TRANSPORTE

Nombre del Proyecto

: RENOVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) CAMINO VECINAL SM-532: PE-5N (LA ESPERANZA) -LETICIA-PERLA MAYO - NUEVO ORIENTE-EMP-SM-520(SAN FERNANDO), DISTRITO DE SAN FERNANDO - RIOJA , DEPARTAMENTO SAN MARTÍN".

Organismo Ejecutor
Modalidad de Ejecución
Ubicación Geográfica

: Municipalidad Distrital de San Fernando
: Administración Directa

Región
Provincia
Distrito

: San Martín
: Rioja
: San Fernando

Costo total en Soles

: S/. 119,997.66

DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
COSTO DIRECTO	109,057.66
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL	109,057.66
GASTOS GENERALES	10,940.00
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO	119,997.66

Meta Física

:RENOVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) CAMINO VECINAL SM-532: PE-5N (LA ESPERANZA) -LETICIA-PERLA MAYO - NUEVO ORIENTE-EMP-SM-520(SAN FERNANDO), DISTRITO DE SAN FERNANDO - RIOJA , DEPARTAMENTO SAN MARTÍN".

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"



Meta Evaluativa : Mejoramiento del Camino Vecinal Emp. PE-5N (La Esperanza)-Emp. SM-520(San Fernando)

Población Beneficiaria : Población en general del distrito de San Fernando.

Plazo de Ejecución : 15 días calendarios

Modalidad de Contratación : Por Administración Directa

Total Insumos : S/. 109,057.66

DESCRIPCION	MONTOS (Nuevos Soles)
Materiales	81,687.29
Equipo	27,370.37
Costo Directo	109,057.66

Estando a lo establecido en la Ley N° 31876, Ley que regula el Proceso de ejecución de Obras por Administración Directa y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar, el Expediente Técnico "RENOVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) CAMINO VECINAL SM-532: PE-5N (LA ESPERANZA) -LETICIA-PERLA MAYO - NUEVO ORIENTE-EMP-SM-520(SAN FERNANDO), DISTRITO DE SAN FERNANDO - RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", Por el importe de: S/. 119,997.66 (Ciento Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Siete con 66/100 Soles)

Artículo Segundo. - Poner, en conocimiento al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Fernando, la presente Resolución y a las demás áreas competentes.

Artículo Tercero. - Encargar, al responsable del Portal de Transparencia Estándar la publicación de la presente resolución de alcaldía.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Gerencia Municipal
GDTE
Presupuesto
PTE.
Archivo/Alcaldía



Benedicto Rojas Ortiz
Benedicto Rojas Ortiz
ALCALDE
DNI. 01059574